

SINDICAL

Información laboral de CC.OO. de Toledo

SEMANA DEL 11 al 17 de MAYO DE 1.987

... Después del 1º de Mayo

El 1º de Mayo se han realizado numerosas manifestaciones en todo el país en las que han participado cientos de miles de trabajadores. En nuestra provincia se realizaron en Villa de D. Fadrique, Talavera y Toledo (además de otra serie de actos tradicionales en muchos pueblos).

Así, como cada años desde hace un siglo, se han expresado, al tiempo que una afirmación de la conciencia de clase, los problemas y aspiraciones actuales de los trabajadores.

Son problemas y aspiraciones que están provocando una amplia movilización. En el último mes más de tres millones de trabajadores han participado en diversas luchas por el empleo, por los salarios, por la mejora de las condiciones de trabajo....

Son movilizaciones que también se han realizado en nuestra provincia: por el empleo (defensa de los puestos de trabajo de la Fabrica de Armas), por la mejora de la situación de colectivos en paro (por la equiparación de los jornaleros), por convenios justos (Renfe, Cementos Hispania, sector limpiezas), por derechos económicos y profesionales (sanidad), por la mejora de su situación social (trabajadores de la construcción que "emigran diariamente" a Madrid), por solidaridad y defensa de los derechos sindicales y municipales (Villa de D. Fadrique).

Estas movilizaciones responden a situaciones diversas que tienen causas comunes: una política económica general que carga el peso del ajuste económico sobre los trabajadores (en la pérdida de empleos, de salarios y de derechos laborales y sociales), un poder arrogante con los trabajadores para realizar estas imposiciones, y una patronal que se siente cada día con más poder económico y social.

Tras el 1º de Mayo nuestra lucha va a seguir:

* Están en período de negociación o a punto de iniciarse convenios colectivos (comercio, transporte de viajeros, panaderías, derivados del cemento, vinícolas...) en los que vamos a seguir defendiendo contenidos dignos sin topes salariales y en los que vamos a promover la unidad y la movilización si nos encontramos con posturas patronales abusivas.

* Tenemos unos 30.000 parados de los que cerca del 70% no tienen protección social. Es necesaria una política económica que cree puestos de trabajo y además y entre tanto no se llegue, se avance sustancialmente en los niveles de protección.

* Frente a la ofensiva patronal por el despido libre y frente a la degradación de los contratos que ha obtenido (y no les parece suficiente) exigimos medidas que fomenten la estabilidad de los miles de trabajadores con contratos eventuales que se corresponden con puestos fijos en las empresas.

* No vamos a permitir el ataque a los derechos sindicales y en concreto el intento de restringir (hasta-



anular en algunos casos) el derecho de huelga que pretende el gobierno. Es absolutamente impropio que un gobierno del PSOE, del que se debía esperar el aumento de los derechos sindicales, pretenda dejar a los trabajadores en la indefensión. Esperamos que sus bases obreras reaccionen, que exista una defensa unitaria de este derecho y que el conjunto de los Sindicatos realicemos acciones conjuntas por el derecho de huelga.

Así pues, si el gobierno no cambia de política CC.OO vamos a seguir fomentando las movilizaciones contra cada uno de sus aspectos negativos para los trabajadores y por el cambio de esa política.

HUELGA DE LIMPIEZAS

¡¡ TODO UN EJEMPLO !!

Los trabajadores y trabajadoras de la limpieza de Edificios y Locales de Toledo han llevado a cabo, durante una semana una huelga por su convenio.

Una huelga ejemplar que al final ha resultado positiva consiguiéndose gran parte de los objetivos que se plantearon.

No quisieramos que este Artículo se limitara a una mera crónica de un conflicto más, porque las condiciones que se dan en el sector son diferentes.

Por un lado, es este un sector con un índice de contratación temporal muy elevado, que lógicamente dificultaba la organización sindical, un sector disperso en infinidad de centros de trabajo, en definitiva un colectivo de trabajadores indefensos ante la patronal.

Hace aproximadamente dos meses se comienza la negociación del convenio.

Partiendo de salarios mínimos los trabajadores y trabajadoras se plantean una subida razonable (7-8% más revisión), mientras la patronal segura de su fuerza se acoge al 5,25% aconsejado por el Gobierno (sin revisión)

Después de un primer momento de lógica indecisión los trabajadores apoyan masivamente ir a la huelga indefinida a partir del 23 de Abril y se comienza a organizar el sector en torno al Sindicato, asambleas casi a diario.

El día 23 de Abril, como estaba decidido el sector entra en huelga y los trabajadores comienzan a sumarse a medida que se extiende la explicación centro a centro. Día a día la organización y decisión de los trabajadores va creciendo y la patronal muestra signos de nerviosismo (llegando en algún caso a las agresiones físicas a una compañera y a un asesor sindical).

A pesar de todo y después de una semana confirmada de huelga el día 28 en una reunión de negociación hasta las 5 de la madrugada, las posturas se mantienen igual.

Por fin el día 29, con la mediación de la Administración se firma el Convenio con un 7% de subida salarial, cláusula de Garantía Salarial (6% del IPC), un seguro colectivo de 1 millón de ₧ y 2 días más en la paga de beneficios para el 88.

Esa misma tarde en la sede del Sindicato los trabajadores y trabajadoras, en la mayor asamblea realizada por este sector manifestaron su alegría por la unidad conseguida, por la ayuda de CC.OO. en la negociación, manifestando de forma unánime su intención de afiliarse al Sindicato.

Ha sido un conflicto largo y duro (con un comportamiento ejemplar de los trabajadores) que podría haber sido más corto si la Administración hubiera tenido otro comportamiento, ya que primero puso unos servicios mínimos que limitaban notablemente el derecho de huelga, después mantuvo una política de inhibición (sin tener en cuenta el impacto de la huelga en servicios públicos tan importantes como la Sanidad y la Enseñanza). Sólo se preocupó cuando en estos sectores se estaba llegando a situaciones de emergencia. La Unión Provincial de CC.OO. quiere hacer llegar al conjunto de trabajadores el reconocimiento a este colectivo que ha sabido dar un ejemplo de sacrificio y unidad en la lucha por su convenio y unas condiciones de trabajo dignas.

SANIDAD, CONTINUA EL CONFLICTO

Los trabajadores del Hospital Nacional de Paraplejicos de Toledo, nos encontramos en CONFLICTO, ante el Estatuto Marco del personal de Instituciones Sanitarias, que se intenta implantar, por considerar:

- Que plantea una modificación sustancial de las condiciones de trabajo.
- Que no garantiza el poder adquisitivo de los trabajadores.

REIVINDICAMOS:

- La creación de Comisiones con poder ejecutivo donde participen con voz y voto, representantes de los trabajadores por:
 - * Definición de las funciones y puestos de trabajo
 - * Selección de personal.
 - * Estudios de plantilla.
 - * Horario de trabajo, etc.

- El mantenimiento y respeto de las actuales condiciones de trabajo de los trabajadores sanitarios.
- No a la movilidad funcional y geográfica.
- Dedicación exclusiva para todos los trabajadores que lo deseen, con las correspondientes cotraptadas.
- Garantía del poder adquisitivo de todos los trabajadores sanitarios.
- Pagas extraordinarias sobre Salario Real y Trienios al 10% sobre el salario base como actualmente.
- Rentabilidad al sistema sanitario mediante la mejora de la "CALIDAD ASISTENCIAL" y no mediante la concepción y reducción del gasto en personal.
- La no aprobación de dicho Estatuto Marco hasta no haber realizado un estudio de los puestos de trabajo, con la definición de los mismos y cuantificación económica de los diferentes complementos, correspondientes a cada puesto de trabajo. Empecemos la casa por los cimientos.